



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Visto el informe emitido con fecha 27 de mayo de 2019 por la Responsable de Recursos Humanos, cuyo contenido seguidamente se transcribe:

INFORME DE LA RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO.- Relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la cobertura de una plaza vacante de Letrado como funcionario/a de carrera, nombramiento de Tribunal Calificador y fecha de celebración de examen.

ANTECEDENTES

Habiendo concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso de selección convocado por este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza vacante, de Letrado y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en la página web según reseñas del BOE nº 95 del 20 de abril de 2019 y BOCM nº 85 del 10 de abril de 2019, procede emitir informe en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera.- Se ha de aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo, designar a los miembros del Tribunal Calificador, y señalar la fecha de celebración del examen.

Segunda.- Se ha de exponer las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

Tercera.- A los aspirantes que no figuren en la siguiente relación de admitidos, así como a los excluidos, se les ha de conceder un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no-inclusión, o exclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación para optar al proceso de selección.

ADMITIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
ALONSO	LUNA	IRENE
BENEDICTO	PORTA	LAURA
BULLIDO	TOLEDANO	BORJA
CASAS	LÓPEZ	SUSANA
CUELLO	FERNÁNDEZ	JOSÉ MAXIMILIANO
DÍAZ	MURIAS	RAMÓN
DOMÍNGUEZ	DÍAZ-JORGE	MIGUEL ÁNGEL
DURO	IGLESIAS	PABLO
FRAGOSO	TRINIDAD	CRISTINA
GARCÍA	SALAS	FRANCISCO JOSÉ
GARCÍA	CORRACHANO	JESÚS
GARCÍA DE FERNANDO	MORENO	JOSÉ LUIS



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

GIBERT	MENDEZ	DAVID
GOMES	SOUSA	MARÍA NOEMIA
HERNÁNDEZ	CEREZO	MARÍA
HERRERO	UÑA	MARÍA DOLORES
LIGERO	MARQUÉS	ANTONIO AGUSTÍN
LOSILLA	ORTEGA	SILVIA
LUIS	RUIZ	JAVIER VALENTÍN
MOLLÁ	GUTIÉRREZ	ALEJANDRO
NARANJO	SANCHEZ	SILVIA
OLIVA DE LA	MANCEBO	MARÍA JESÚS
PACHECO	MURO	FRANCISCO DE ASÍS
PÉREZ	AVELLO	GUILLERMO
PINEDA	LUQUE	PEDRO
PLAZA	RODRÍGUEZ	RAÚL
PRIOR	PRIOR	ROSA MARÍA
REYES	MOLINA	MARÍA
RODRÍGUEZ	VILLANUEVA	JAVIER
ROSÓN	FERNÁNDEZ	ANTONIO
SÁNCHEZ	MARIÑO	CARLOS
SICRE	ARTALEJO	MARÍA CONCEPCIÓN
TORAL	PAZOS	SANTIAGO NICOLÁS
VELASCO	GORTARI	BRAULIO MIGUEL
VIZCAÍNO	GANDÍA	DANIEL
WINTER	CABRERA	GUSTAVO

EXCLUIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Motivo/s de exclusión
ECENARRO	PROBST	ISABEL	1
LOPEZ-DUEÑAS	DÍAZ	JUAN CARLOS	1
MOLINA	SANTOS	NURIA	1

Motivos de exclusión:

- (1) No presentar D.N.I.
- (2) Instancia fuera de plazo

Cuarta.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Secretario: el de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue, con voz y sin voto.
- Cuatro vocales.

La designación de los miembros del tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes. La composición del tribunal será técnica y los vocales técnicos, deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de las plazas convocadas, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la citada Ley.

Quinta.- La Junta de Gobierno Local acordará la composición de los miembros del Tribunal Calificador y designará el lugar y la fecha de celebración de las pruebas de selección.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

CONCLUSIÓN

Conforme a los anteriormente expuesto, la Concejal Delegada de Recursos Humanos deberá proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de referencia, la exposición pública en los términos aludidos, la composición de los miembros del Tribunal Calificador y el señalamiento de la fecha y lugar de las pruebas de selección.

En Aranjuez, 27 de mayo de 2019
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
Fdo: María del Carmen López Pérez

Por todo ello

PROPONGO a la Junta de Gobierno Local para su aprobación:

I.- La lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección y su exposición pública por plazo de diez días hábiles a los efectos legales.

II.- La designación del siguiente **TRIBUNAL CALIFICADOR**:

PRESIDENTE: Titular: Juan Frases Juan, Jefe de los Servicios Técnicos.
Suplente: Pedro Mejia Toribio, Arquitecto Municipal

SECRETARIO: El de la Corporación, Antonio Yagüe Cuesta, o funcionario de la misma en quien delegue.

VOCALES:

1.-Titular: José Manuel Fernández de Velasco García, Sociólogo.
Suplente:Adela Victoria Marí Gomez, Técnico Económico y Jurídico.

2-Titular: Angeles Santiago Luis, Directora Acctal. del Area de la Mujer.
Suplente: Esther Martín Sanchez, Tesorera.

3-Titular: Andres Couso Tapia, Director de Recursos Humanos (Arganda del Rey).
Suplente: Fernando Alcazar Rodríguez, TAE.

4- Titular: Luis Miguel Palacios Arduengo, Intendente Jefe Policia Local (Palencia).
Suplente: Ángel Antonio Bravo de Lope, Inverventor General.

Quinto.- Los aspirantes quedan convocados para la celebración de la primera prueba de la fase de oposición el día **17 de junio de 2019** a las 10.00 horas, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, Calle Capitán Angosto Gómez Castrillon nº 39, Aula 17, Aranjuez.

Los miembros de Tribunal serán convocados a las 8,00 horas.

En Aranjuez, 27 de mayo de 2019
CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Fdo: Montserrat García Montalvo